

GACETA OFICIAL.

Se admite gratis los comunicados de interes público. Se insertan avisos á diez centavos la línea por cada tres inserciones, siempre que pasen de diez líneas, y no llegando á éstas, su precio es **un peso** Pago adelantado

SAN JOSÉ, SETIEMBRE 18 DE 1877.

CONTENIDO.

Manifiesto del Excmo. Señor Presidente.

Secretaría de Gobernacion.

Acuerdo encargando al Honorable Señor Don Rafael Barroeta las Carteras de Hacienda y Comercio.

La Gaceta: Aniversario de la Independencia.

Crónica.

Discursos.

Movimiento Marítimo.

Anuncios.

TOMAS GUARDIA.

GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO DE LA REPÚBLICA Y PRIMER DESIGNADO EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO, Á LOS COSTARICENSES.

Conciudadanos!

Llamado á ejercer el Poder Ejecutivo, estoy en la obligacion de dirigiros la palabra.

Vosotros sabeis bien lo que ha pasado desde aquel dia en que, fiel á la Constitucion de entónces y á mis principios republicanos, entregué el baston presidencial á la persona designada para recibirlo.

No seré yo en esta ocasion el que formule acusaciones contra nadie, pues conozco por propia experiencia cuán difícil y espinosa es la tarea de gobernar, y cuántas decepciones se sufren al emprenderla.

Credme sobre la fe de mis hechos y la sinceridad de mis palabras: para mí nada ambiciono; solo deseo el bien de mi Patria.

Mis principios son harto conocidos, y si hoy tuviese necesidad de levantar una bandera, alzaría otra vez la misma que enarbolé el 27 de Abril de 1870, y en el centro de ella escribiría: *orden y progreso; justicia y libertad.*

La situacion de la República es halagüeña. El Tesoro Nacional se ha libertado de la deuda interior que sobre él pesaba, y hoy puede darse un impulso eficaz á la obra grandiosa del Ferro-carril, motivo de tantas decepciones, objeto de tan grandes y legítimas esperanzas.

Durante los dias que el Poder esté en mis manos, pretendo gobernar con el pueblo y para el pueblo. Para mí no habrá partidos, ni contemplacion de círculos personales. Creo que el Gobierno debe ser de todos y para todos.

Costa-Rica tiene una poblacion homogénea, compuesta de propietarios en mayor ó menor escala. No existen aquí esos intereses opuestos, que en otros paises producen conmociones políticas y aun sociales. Los principios proclamados el 27 de Abril de 1870, responden á los intereses generales y verdaderos, porque tienen en mira el bienestar de todos, alejando el privilegio, las contemplaciones de círculo, el espíritu de bandería. Hé aquí el secreto de que aquellos principios no hayan muerto, y de que hubiese muchos que los sustentaran, aun cuando faltase yo, que no tengo mas mérito que el de simbolizar ideas, representar principios, y, fiel á mi bandera, mantener las unas y los otros en el terreno práctico de la administracion pública. Y las ideas exactas y los verdaderos principios, cuando han sido comprendidos y apreciados por el pueblo, nunca mueren, aun cuando sucumba el primero que los sustentó. Desgraciado el pais cuyo porvenir dependa de la pasajera vida de un hombre.

Mi conciencia me dice que no tengo enemigos personales; y, aun cuando los tuviera, eso no sería un motivo para que, tratándose del pais y no de mí, yo pudiese rechazar la cooperacion de una inteligencia ilustrada ó de un corazon recto.

Cumpliendo conmigo mismo, mi principal empeño será consultar la opinion pública, en sus mas genuinas manifestaciones, é inspirarme en ella para que sirva de norma á mis actos administrativos.

Conciudadanos! Seré tan celoso por la conservacion del orden público, como reverente á todas las libertades en su legítimo ejercicio. Para conseguirlo seré inflexible y enérgico, y me impondré, si fuere necesario, hasta la abnegacion y el sacrificio, haciendo á un lado los sentimientos de magnanimidad y de clemencia que me han caracterizado tantas veces, si es mi concepto así lo demandare el bien de Costa-Rica.

Vuestro compatriota y amigo,
TOMAS GUARDIA.

Palacio Nacional.—San José, 18 de Setiembre de 1877.

Secretaría de Gobernacion.

Palacio Nacional. San José, Setiembre catorce de mil ochocientos setenta y siete.

Habiéndose encargado al General Don T. Guardia, Secretario de Estado en las Carteras de Hacienda y Comercio, el Supremo Poder Ejecutivo, segun Decreto de 11 del corriente mes, autorizase al Honorable Señor Secretario de Obras Públicas Don Rafael Barroeta, para despachar los asuntos relativos á aquellas Carteras.—Hágase saber.

Rubricado por su Excelencia el Presidente.

MACHADO.

LA GACETA.

Aniversario de la Independencia.

Cada vez que el sol del 15 DE SETIEMBRE se levanta en nuestro cielo, el sentimiento santo de la Independencia anima los corazones, y ciudadanos libres saludamos al gran dia de la Patria.

Los poetas y los oradores centro-americanos siempre tienen cantos y discursos que consagrar al mas glorioso de los aniversarios, el de la Independencia.

Los gobiernos de cinco Repúblicas, que formando una sola Nacion y en un mismo dia, sin verter lágrimas ni derramar sangre, sacudieron el yugo del coloniaje, siempre hacen en este aniversario demostraciones de júbilo y alegría.

Y en todas las almas se robustece una aspiracion suprema: la del progreso y libertad y union.

Es que hay ideas, hay sentimientos que nunca pueden morir.

¡Pobre el pueblo que no salude entusiasmado el aniversario de su ser político: que no se enardezca al sentimiento purísimo de la libertad: que no haga la apoteosis de sus héroes, de sus sabios y de sus artistas: que no rodee á los caudillos enviados por la Providencia para conducirlo al ideal prometido de las Naciones--el progreso en el seno del orden, la libertad amalgamada con la justicia!

Ese pueblo, falto de vida y de luz, estaría sumido en el letargo del malestar político y social, y sin el sentimiento de la patria y sin virtudes, sucumbiría al destructor poder de su propia inercia, ó al iniciarse el primero de esos combates en que se necesita de una fe profunda, de un patriotismo inquebrantable.

Por fortuna están muy léjos de tan triste situacion estas jóvenes

naciones centro-americanas, cuyo pasado es tan corto, cuyo porvenir es tan grande; pero para conquistarlo,—nunca lo olvidemos,—es preciso grandes y potrióticos esfuerzos.

De nada vale que el 15 DE SETIEMBRE entonemos himnos gloriosos, deteniéndonos á contemplar nuestra posicion feliz en medio de dos océanos y la exuberante vegetacion tropical, sintiendo al mismo tiempo correr en nuestras venas la sangre generosa que nos trasmitiese la Nacion heroica que levantó el Nuevo Mundo del insondable abismo de los mares.

No. Es preciso, ya que adquirimos la Independencia sin lucha, que luchemos como soldados del progreso. Cuando conducidos por el vapor celebremos en Limon el aniversario de nuestra emancipacion política, entónces habremos merecido la libertad. Cuando no satisfechos con el progreso material, escribamos en un sagrado código político los principios democráticos y las libertades públicas que actualmente existen tan solo en nuestra manera de ser y no en las instituciones, entónces tendremos derecho á llamarnos republicanos. Y cuando conseguido ese ideal de todos los buenos ciudadanos, formemos un solo grupo, una sola entidad con nuestras cuatro hermanas, unificándonos en una Nacion y un sentimiento: cuando Centro-América signifique una República cuyo territorio se extiende desde la línea divisoria entre Guatemala y Méjico, hasta las fronteras entre Costa-Rica y Colombia; y el ferro-carril y el telégrafo anulen las distancias, y seamos el emporio de todas las libertades; cuando unidos ámbos océanos en medio de nuestro territorio seamos el centro del comercio del mundo, y las grandes naciones nos respeten, y España se enorgullezca de que la llamemos madre, entónces se habrán llenado nuestras aspiraciones y cumplido los votos mas fervientes que hacemos en el aniversario de la Independencia nacional.

CRONICA.

El 15 del corriente despertamos al son de las dianas de las músicas militares que recorrian las calles de esta Capital, y al estampido del cañon que saludaba el aniversario de la Independencia de Centro-América.

A las doce, el Benemérito Señor General Don Tomas Guardia, Primer Designado en ejercicio del Poder Ejecutivo, se dirigió al Palacio Nacional. Los Secretarios de Estado, los Con-

sejeros, varios Jefes Militares y el Estado Mayor acompañaban á S. E.

La guarnicion de esta plaza, formando en alas, hizo los honores de Ordenanza. En el Palacio Nacional se reunieron la Corte Suprema de Justicia, el Cuerpo Consular y muchos funcionarios residentes en esta Capital.

Con ese acompañamiento, se dirigió S. E. á la Iglesia de la Merced, donde fué recibido con los honores que le corresponden como Patrono; y el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Obispo de Abidos, Vicario y Delegado Apostólico, entonó un Te Deum, en accion de gracias por el bien inestimable que alcanzaron nuestros padres el 15 DE SETIEMBRE DE 1821, concluyendo con la plegaria en favor de la República y de su Jefe, en conformidad á lo establecido en el Concordato.

En seguida la concurrencia regresó al Palacio, y el Ilustrísimo Señor Obispo de Abidos y el Venerable Cabildo aumentaron el acompañamiento. En el Salon del Congreso, que á pesar de su extension y de sus dos grandes tribunas, apenas bastaba para los asistentes, Don Francisco Chaves Castro dió lectura al discurso oficial, que insertamos en este número y que fué escuchado con mucho interes.

Despues el jóven Don Pio Viquez pronunció otro discurso que tambien insertamos. Aplausos entusiastas interrumpieron al orador, y, á la verdad, obtuvo un éxito completo.

En la noche tuvo lugar un baile en el Palacio, dispuesto por el Gobierno. El adorno del edificio, la iluminacion, la espléndida cena, la orquesta dirigida por el maestro Don Manuel Gutierrez, nada dejaron que desear. El Excelentísimo Señor General Guardia y los principales funcionarios en el órden civil y el militar, lo mismo que varios Cónsules extranjeros y muchas personas de toda clase, se veian en aquella brillante funcion. Aunque hizo mal tiempo y las invitaciones se circularon con poca anticipacion, habia las parejas de baile que demandaba la amplitud del Salon. Terminó el baile hasta despues de las cinco de la mañana, y las personas que concurrieron á aquella fiesta, no dudamos que conservarán un grato recuerdo del quincuagésimo sexto aniversario de la Independencia.

DISCURSO

PRONUNCIADO POR DON FRANCISCO CHAVES CASTRO, EL DIA 15 DE SETIEMBRE DE 1877, QUINCUAGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA CENTRO-AMERICANA.

Excmo. Señor General Presidente y Señores:

La Gran República, esa hermana mayor de las naciones que componen el Continente de Colon, acaba de celebrar, hace un año, el centenario de su gloriosa independencia con una de esas fiestas propias del siglo que trascurre. América, Europa, el Mundo todo concurrió á Filadelfia, al lugar donde está la cuna de la libertad norteamericana, á asociarse con aquel admirable Pueblo en el dia de su regocijo, llevando consigo las obras insignes del arte, las prodigiosas invenciones del génio y de la industria, y todo cuanto constituye, hoy, el progreso del espíritu humano. ¡Gran fiesta fué aquella, no solo por el acontecimiento que la motivaba,

sino tambien por el eminente espíritu de civilizacion que la caracterizó!

Me ha ocurrido, Señores, el recuerdo de ese hecho al dirigiros mi pobre palabra, en ocasion en que tambien nosotros estamos reunidos para conmemorar nuestro gran dia, "EL 15 DE SETIEMBRE DE 1821."

No es mi intencion llevar á vuestros corazones la tristeza, haciendo comparaciones que nos serian desfavorables, en una solemnidad en la cual nuestra alma debe rebosar del mas puro gozo, al considerar que, hoy, hace cincuenta y seis años, la que ántes se llamaba "Capitanía General de Guatemala," conquistando sus imprescriptibles derechos por la fuerza de ineludibles acontecimientos y por la lógica de los hechos, se desprendió, cual rama robusta que tiene vida propia, del vetusto árbol de la Monarquía Española, para existir por sí y con su propia y virginal sávia, entrando á formar parte como individuo de la gran familia de las Naciones cultas.

Nó; no deseo contristaros, ni es esa la mision que he recibido, al venir á ocupar hoy la tribuna. Aparte de mí, en este dia, el traer á la memoria nuestros errores, nuestras aberraciones, ni las escenas de luto y desolacion por las cuales hemos pasado. Los Pueblos, como los individuos, nacen, crecen, se desarrollan y llegan, al traves de vicisitudes mas ó ménos borrascosas, á esa edad en que el juicio prepondera sobre las facultades morales, sin que estas dejen de concurrir, cada una en su natural circunscripcion, á la grande obra de la perfeccion humana.

¿Qué culpa tenemos los Pueblos á quienes calientan los ardientes rayos del sol de los Incas, que nuestra sangre circule con mayor rapidez, que nuestro corazon palpita con mas violencia, y que nuestra alma, iluminada con luces de infinita extension, se agite en pos de objetos, que la imaginacion le presenta, como el oasis, en los grandes desiertos de las borrascosas tormentas, de los turbulentos debates y de las luchas políticas que anteceden ó que acompañan los cambios y regeneraciones sociales?

¿Qué culpa tenemos nosotros, hijos de esos Héroes descendientes del gran Pelayo que nos trajeron, desde la grande é histórica Iberia, con el Divino Código del Evangelio, el santo emblema de la Cruz y el hermoso idioma de Cervántes, el idealis-

mo poético de sus legendarias tradiciones; de los vicios de una edad que no perteneció solo á la España, sino que fué comun á las naciones todas del Mundo de entónces? ¿Qué culpa, repetimos, tenemos nosotros de ser herederos de las extraordinarias virtudes que hicieron de nuestra Madre, la primera y la mas poderosa de las naciones, bajo Carlos V y aun bajo de su heredero, el sombrío Felipe II, no obstante la Inquisicion, no obstante la expulsion de los Judíos y de los Moriscos del hermoso suelo de España, no obstante la triste epopeya de aquella desgraciada Monarquía en los tiempos posteriores, haciendo la sola excepcion del ilustrado Carlos III?

¿Qué culpa tenemos nosotros, de que palpita en nuestro pecho un corazon que ansía por el progreso indefinido de la humanidad, por esa perfeccion que hace de los hombres hermanos y de los Gobiernos tutores responsables?

¿Qué culpa tenemos nosotros, hijos de la hermosa América, al aspirar junto con el aroma de nuestros bosques, por un porvenir, por ahora acaso soñado, pero que despues puede realizarse, y que nos colocará al lado de las mas poderosas y cultas naciones, nó por el número de nuestros ejércitos, nó por la precision y alcance de nuestras armas; sinó por la omnipotente influencia de las ideas, por el progreso de la humanidad, y por ese misterioso empuje de la civilizacion que vino de Asia á Europa y que de allí se extenderá á América sepultando, tal vez, en la oscuridad, á los viejos Pueblos que hoy admiramos por sus adelantos y su magnificencia?

¿Qué culpa, decimos todavía, tenemos nosotros, pueblos jóvenes y robustos engendrados en las frondosas selvas de la virgen América, en afanarnos, en luchar, y, aun, en extraviarnos en persecucion de ese bello ideal que bulle en la mente fecunda de los hijos de Bolívar, de Morelos y de Hidalgo y de tantos héroes é ilustres Próceres de la libertad de Hispano-América?

Sí: partidos ha habido y hay entre nosotros, los unos con un nombre, los otros con otro. Luchas, á veces sangrientas ha habido, en las cuales se han sostenido diferentes principios, en la forma, pero, en el fondo, tal vez, los mismos. Americanos aquí, Americanos allá: en ámbas partes la misma Bandera; en ámbos lados las mismas aspiraciones: los unos y los otros con iguales tendencias en favor

de la libertad de América, y de su glorioso porvenir: hé ahí, con pocas excepciones, nuestra historia, las locuras de nuestra juventud, los desvaríos de nuestra inexperiencia y, preciso es reconocerlo, los efectos de la exuberante sávia que alimenta el corazon de la jóven América que, cual Virgen candorosa, concibe imágenes y sueña ideales que ella misma no sabe explicarse.

Cualesquiera que sean nuestras ideas y nuestros principios en la presente época, hoy, debemos reconocer que hay una unidad de tendencias y que todos los Americanos hemos aceptado; y todos, cualquiera que sea el color político que nos distinga en familia, podemos decir en este solemne dia: que renovamos la protesta de nuestros padres, de permanecer independientes de todo Poder extraño, y nuestra comun aspiracion por que América toda forme un Cuerpo político, con distintas nacionalidades si se quiere, pero concurriendo todas al porvenir de la humanidad; esto es: á la Democracia en la República.

Concretándome á Centro-América ¿qué es este Pueblo, á pesar de su division actual en cinco diminutas nacionalidades?

Señores, Centro-América vale mucho, no obstante esa funesta division que coloca, por desgracia, un Estado en frente de otro Estado, á quienes dividen cuestiones, tal vez de amor propio, tal vez de una insignificante faja de terreno estéril é inculta, tal vez una comun aspiracion al porvenir de todos, pero entendida de distinta manera.

Apesar de todo eso: Centro-América vale mucho por su posicion geográfica, por que ella será en una época mas próxima ó mas tardía la "puerta que unirá los dos Océanos" y que comunicará el Mundo antiguo con el Mundo culto: la civilizacion madre con la civilizacion de la edad moderna que es su legítimo descendiente.

Centro-América será el lazo de union entre esas dos civilizaciones que, unidas, realizarán la unidad de la especie de que habla el Génesis y el progreso de la humanidad revelada por el misterioso Apocalipsis.

Centro-América, Señores, á más de esa significacion derivada de su posicion, tendrá la de sus ideas, y la de su espíritu eminentemente republicano, que le es comun con sus hermanas de toda la América.

La Democracia, Señores, aunque nacida en otro Continen-

te, tiene su verdadero asiento en América.

América será siempre republicana: América será siempre democrática, cualesquiera que sean las formas en que se traduzcan los Gobiernos de sus diferentes Pueblos. En América el Pueblo será siempre el Soberano, por mas que nuestras revoluciones nos lleven á situaciones que, por el momento, puedan representar un principio que no esté de acuerdo en la forma, con la República democrática.

Porque, es preciso reconocer, Señores, que, alguna vez, el exceso de los partidos, y en otras, la ceguera de las pasiones, hacen indispensables Gobiernos de fuerza, para enfrenar ese exuberante espíritu de libertad que forma los partidos extremos.

Centro-América es, hoy, el ejemplo mas elocuente de ese espíritu de libertad que lo inocula. Guatemala como Costa-Rica, el Salvador como Nicaragua y Honduras ¿á qué aspiran? A la libertad, á la democracia, en sus últimas aspiraciones.

¡La Democracia!

¿Podría álguien, en Centro-América, oponerse á ella?

¡No!

Los años de 1870 y 1871 son una prueba del espíritu que reina en esta preciosa parte de la América que conquistó su autonomía en el memorable "15 de Setiembre de 1821."

En Costa-Rica, como en Guatemala, en el Salvador, como en Honduras, y Nicaragua, "El Pueblo" conquistó sus grandes derechos y la Democracia se hizo lugar, aun en medio de dolorosos sacrificios.

Señores: yo no miro personas, yo no tengo presente, en este momento, episodios pasajeros.

Miro mi patria: Centro-América: miro la patria comun: "La América:" miro el destino de la humanidad: "el progreso:" miro el ejemplo de nuestra hermana mayor "La Gran República de los Estados Unidos del Norte", que celebra su centenario con una fiesta que jamás en la historia, registran las grandes Naciones: miro, Señores, el destino de la América toda; y miro en particular el destino de esta porcion que se llama Centro-América, talvez la hermana menor, pero la hermana predilecta de la Providencia en la gran familia americana por sus grandes destinos.

Señores; permitidme que, en tan solemne ocasion, calentado mi corazon por el sol de los Incas: hirviendo mi sangre con el sol de los trópicos: alentado mi

espíritu por el alma de los grandes héroes que conquistaron para la heroica España, un mundo, dándole dominios en los cuales el sol no se ponía; é inspirado al mismo tiempo con los principios de la mas pura y fervorosa democracia infiltrada por aquella gran Nacion que, primero que todas, dió el grito de libertad, concurra hoy con el pequeño óbolo de mi admiracion y de mi entusiasmo á la celebracion del gran dia que formó de Centro-América un pueblo, al lado de los otros pueblos del mundo.

Pero, Señores, para algo deben servirnos las enseñanzas históricas, y si bien hemos hecho en imitar á nuestra hermana mayor y la hemos seguido en la senda de la libertad y de la democracia que ella nos trazó, ¿por qué tambien no debemos imitarla y seguirla en la via del progreso y de la vida de los pueblos, de que ella acaba de darnos tan digno ejemplo?

No seré yo quien haga la apología del pequeño Estado de Costa-Rica, el último, ciertamente, de los que formaban ántes, con el nombre de Provincia, el cuerpo político designado, al tiempo de la Independencia, con el de "Capitanía General del Reino de Guatemala."

En un dia como éste no se deben excitar celos, ni rivalidades; en un dia como éste, sólo debemos exhalar gritos de regocijo y de entusiasmo: en un dia como éste, todos los centro-americanos no debemos dividirnos, ni sostener otros principios, ni otras ideas que las que inspiraron á nuestros padres, al proclamar la independencia de la Patria comun, en el memorable "15 de Setiembre de 1821."

Por eso es que, dejando á la Historia el señalar dónde en Centro-América los progresos del siglo, el vapor y la electricidad, han encontrado un lugar, y, dónde la libertad y el progreso se han hermanado con el orden, me limito á invitar á los Costaricenses, como á los Guatemaltecos, á los Salvadoreños con los Hondurenses, y á nuestros hermanos y vecinos los Nicaragüenses, á que, todos unidos en el espíritu de la libertad y democracia, secundando á la República de los Estados Unidos del Norte, no solo en sus ideas, sino en sus portentosos adelantos; victoreemos nuestra gloriosa Independencia, dejando al futuro, el fijar los destinos de nuestra Patria comun.

San José, Setiembre 15 de 1877.

EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE:

ILUSTRÍSIMO SEÑOR OBISPO:

SEÑORES:

Un discurso sobre la Independencia patria, no es ni debe ser jamás la expresion de júbilo de un partido determinado.—No, no lo es, ni debe serlo, repito, porque es fuerza que sea el general saludo á la patria por el feliz acontecimiento de su emancipacion. Debe ser, permitidme el término matemático, como la resultante de todos los sentimientos, de todas las fuerzas de la voluntad y el pensamiento libres, que, aunque discordes al parecer en el tegido social, tienden á realizar un mismo fin: el establecimiento del derecho que arranca de su propia naturaleza, y con él, el progreso indefinido así en el orden físico como en el orden moral. Debe ser, digo, la resultante de todas las ideas y sentimientos, porque en el gran dia de la nacion soberana, todos, aunque por opuestas sendas, deben encaminarse á felicitarla sinceramente por su libre existencia, y á renovar con todo el fervor de corazones generosos, descubiertas las frentes y al pié de sus altares, el juramento prestado de defender su autonomía, sacrificando, con todo el denuedo de las almas rectas, intereses y vida si necesario fuese á su libre conservacion.

Sí, conciudadanos, dignos no seríamos de tan alto título, si, rígidas nuestras almas al hielo de la indiferencia, no acudiéramos hoy movidos por un justo entusiasmo, á alimentar la pira de su amor con el fuego de nuestros deseos por su tranquila marcha y progresivo engrandecimiento.

Es verdad que muchas veces los hermanos (ignoro porqué fatalidad), amamantados al calor de un mismo seno, adormecidos en la feliz mañana de la vida al arrullo de los mismos besos, se chocan, y unos contra otros esgrimen los aceros de sus odios afilados en la rueda terrible de sus contrarias pasiones.—Pero todos, no obstante ser discordes elementos de una misma jerarquía, inclinada la cerviz, y poseidos de igual respeto reverente, tocan unidos una mañana al umbral del mismo hogar, y debajo del mismo techo reunidos, pedazos del mismo corazon, depositan á la vez sus presentes en el gran dia del natalicio de sus padres.—Allí deponen sus rencores y mal ocultan las lágrimas que ruedan quemando sus mejillas, al tierno recuerdo de la infancia que allí con estrecho vínculo los unió, prestando esencia olorosa á su cándida sencillez.—Allí, en fin, sentados en torno de la misma mesa, reconciliados liban en copas semejantes el néctar de la alegría perfumado con la tierna solicitud de un padre, ó con los besos y caricias de la amorosa madre, que niños los durmió con el calor de su seno.

Oh hijos de Costa-Rica... nosotros somos los hermanos cuya

tranquilidad doméstica han turbado fieras pasiones, celos, muchas veces infundados.—Pero hoy, sobre las últimas reliquias de la sombra, escribió la luz, con sus primeros albores, las cifras que nos recuerdan el grande aniversario del nacimiento de la Patria.—Sí, en un dia como hoy surgió ufana del hondo seno de la oscuridad, y adornó la frente con las primeras siemprevivas que brotaron al primer rocío de una vida independiente.—Venid, pues, y alleguémonos á su morada, toquemos juntos sus umbrales y hagámosle el presente de nuestras felicitaciones.

La libertad patria, sí, Señores, está en su gran dia, en su dia grande y memorable, aquel en que desde las cimas del dormido Irazú hasta las sierras del Chinchumate, cuajaron el éter los génius de la redencion entonando cánticos de alabanza á la conquista de los derechos, alcanzados felizmente sin probar el temple de la espada y sin el retumbo del cañon, pues entónces el ángel del exterminio ocultaba su vergüenza y sus heridas en las cavernas de los Andes.

Hoy, quince de Setiembre, venimos á conmemorar la aparicion de la brillante aurora de nuestra libertad política.—Cincuenta y seis años há que, al eco lejano del último cañonazo que retumbó en Ayacucho, saltó en pedazos el hierro de sus cadenas, y pudo, tocando con sus alas de condor desde el Bóreas al medio dia, cernirse radiante en el cielo de nuestra patria, preludiando con sus cantos el himno al progreso, —al progreso que felizmente venimos realizando.

Brotamos de su seno y exprimiendo su pecho fecundo nos levantamos hombres. Y ¿habrémos de ser hijos rebeldes que ni en su gran dia de gala pongamos fuego al incensario de sus altares? No, que hijos mil veces mas que expurios, el mundo nos apellidará, si, vencidos por encono incalificable, no corriéramos en uno á imprimir sobre su frente el beso de nuestra gratitud.

Por eso yo, el último de los ciudadanos, movido por la voluntad de libres compatriotas y por la mia propia, vengo en su nombre y el mio, á ofrecerle votos por su salud en esta fiesta nacional. ¿Y por qué no hacerlo? ¿Acaso en mi frente sombreada con los pabellones del orden, de la paz, del amor al engrandecimiento, habrá impreso su ceño fatal alguna bastarda ambicion, que hacerme pudiera indigno de mi demostracion de júbilo? Yo, el mas impotente de los soldados que llevan carabina alistados en los ejércitos de los partidarios del cultivo de la inteligencia que trata de mejorar su condicion, de ese partido el mas bello por ser el mas pacífico de todos y que llamaré latente todavía respecto de los mas altos intereses de la nacion; yo, ese humilde soldado, repito, pretenderé acaso emprender la fuga, é ir á quemar mis car-

tuchos en las filas de partidos mas avanzados? No, mil veces no; yo vengo aquí con la alegría en el semblante, porque, como he dicho, en este magnífico día, pedazos de un pueblo libre, todos los partidos, cualesquiera que sean sus enseñanzas, so pena de aparecer despojados de patriotismo, deben, reunidos en este templo santo, el mas santo de todos por ser el santuario de la ley, presentar su homenaje de parabien á la patria, glorificando la libertad que, rota la bruma del coloniaje, templó con su calor nuestros corazones, iniciándonos luego en los arcanos del progreso.

Pero no es esto solo lo que debe congratularnos á la altura que imagino. Yo tengo para mí que el mas alto dón que el cielo nos brindó en aquella época de nuestra emancipacion, fué el habernos guiado á constituir nuestra pequeña nación soberana, bajo la égida de los principios democráticos.

Ciertamente, Señores, partidario (mal en un joven cuadrara no serlo) de los mas altos principios de la libertad, pienso que á su influjo, en la mayor parte, debemos la rápida civilizacion y cultura notables que se observan ya en casi todas nuestras masas populares.

Pero, ¿quién pudiera negar nuestro adelanto en casi todas las esteras del progreso, ese adelanto que tenazmente se elabora desde que esos principios fueron la base fundamental de nuestra constitucion política?

Alzad, Señores, los ojos, tended vuestra mirada por todas partes de Costa-Rica, y hallaréis cosas maravillosas relativamente á nuestra pequeñez microscópica.

La onda del Este parece que se abraza con la del Ocaso; los céfiros del Norte parece que entonan sus baladas al compas de las liras que vibran las áuras del Mediodía. Parecemos, pues, la menuda planta perdida en la exuberante vegetacion de nuestra zona ardiente. Y sin embargo, en ese punto pequenísimo irradia la enseñanza, en alta escala, su luz y su calor vital. Mirad los planteles de educacion cómo por todas partes, aun en las soledades de los bosques, donde quiera que el hombre imprime su huella, hacen ostentacion del número, relativamente crecido, de alumnos que los frecuentan. Parecen jardines regados que si á la mañana apenas ofrecen flores entredormidas, á la tarde con majestuosa pompa las ofrecen desplegadas y encendidas en la llama de la razon cultivada, para que alienten con su perfume las esperanzas de la patria, y luzcan sus matices en la corona de sus glorias venideras. Mirad, sí, esa pléyade de jóvenes que, sometidos al régimen de una educacion bien cimentada en los principios republicanos, descubren en la serenidad de su frente, la rectitud del juicio y la templanza y rigidez de las almas viriles, sustentáculo firme del orden social. Su mirada encendida en el rayo de la instruccion, augura que un día llegará en que el Pindo griego y el Capitolio de la ciudad eterna

no rehusarán obsequiarnos, el uno con sus artes bellas y el otro con su sabiduría ejemplar.

Pero nuestras costumbres, si no las mas puras, tampoco son las de una sociedad estúpida y extraviada, cuya corrupcion amenace ruina, augurando la reproduccion de aquellas cifras fatales, que revelaron, siniestro enigma, la pronta desaparicion de la ciudad cibarítica. ¿Dónde están las madres que, entregadas á la vida relajada, descuidan el desarrollo de sus tiernos retoños? Dónde el padre criminal que, por el imperio de los vicios, les priva de aquella sávia indispensable á su vida física y moral? Dónde el artesano que cerrado su taller empuña el arma de la discordia? Dónde el dueño de los bosques que arrojando el arado y destruyendo su cemenetera, demanda perezoso y arrogante el pan cuya cimiento no ha regado con el sudor de su rostro?

En fin, Señores, ahí teneis nuestros valles, collados y montañas. Decidme en qué parte de ellos no ha impreso su huella el Costaricense, haciendo gala de su honradez, de la calma en que respira y de su insólito amor al trabajo? Los valles cuajados de cafetos y tendidas sabanas, brillan á los rayos del sol, como las aguas serenas y transparentes de otras tantas lagunas mecidas ligeramente á los arrullos del viento. Los collados ostentan con orgullo las frentes guarnecidas por la verde esmeralda del esbelto maíz y cimbradora caña de azúcar. Cuando á la tarde la vacilante luz, á través de su velo replegado, les envía los últimos rayos de su nívea frente, parecen ondinas que han surgido de los mares á recoger en su manto franjeado de azul y gualda, los céfiros errantes para ofrecerles asilo en las blandas madejas de su ondulante cabellera. Las montañas empinadas, cuando las burla el cielo, en cuyas nubes quisieran descansar sus cimas de topacio, dejan percibir los lampos del hacha fulgurante del labrador; esgrimida sobre el añoso cedro ó el hira secular; y en sus lomas descubiertas presentan la cabaña de los campestres lares, mecidas en la falda de la plateada niebla que descende perezosa á protegerlas contra el soplo corruptor, ó bien ostentan en sus riscos el becerrillo y la vaca de la blanca y regalada leche.

Sí, Señores, fuerza es confesarlo: cierra los ojos á la luz de la verdad, el que no quiere ver en Costa-Rica sino atraso, desolacion y ruina.

Pero en vano clamareis, almas inquietas; vosotras las que movidas por una falsa política, haceis que, aun allende los mares se tenga la mas triste idea de nuestra patria. Combatid, combatid en horabuena, si así lo estimais conveniente. Pero no por eso lanceis tan oprobioso estigma sobre la frente alta de un pueblo honrado y laborioso.

Felizmente, para no perder nuestro crédito, la parte mas excelente

de la vida de los pueblos, acaso la mejor sustentadora del orden y de la dicha, la *propiedad*, digo, la tenemos dividida en su mayor porcion con arreglo á los principios de equidad, para que pueda al presente lanzar á nuestros detractores un acerbo mentís.

Sin embargo, Señores, cierto, muy cierto es que nuestra patria, á pesar de su relevantes cualidades, apenas ha pasado hasta hoy por una época de formacion. Por fortuna sus directivas gubernamentales han conseguido, casi siempre, moderar, debido á una prudencia y sabiduría acrisoladas, los inconvenientes que generalmente son ineludibles en la gestacion de los pueblos.

Empero, la primavera de nuestra vida política parece que ya se hace sentir. Todo anuncia un cambio excelente en nuestra condicion.

El Benemérito General Guardia está al frente de nuestros destinos. Ya otra vez nos ha dado pruebas irrecusables de su amor al progreso y engrandecimiento de la patria. A él, pues, á él seguramente le arroja la fortuna para que coloque la última piedra en el grande edificio social.

Ah, Señores... entonces, sí... entonces pálido fuera el día de este aniversario... porque entonces la Patria cosas muy grandes tendría que celebrar....

Oh, Jefe ilustre, de vos, de vos depende que en otro día como éste, todo sea la expresion de un entusiasmo sincero, de una franca y general alegría. Sí, es preciso que venga ese día en que ni un corazón tenga luto, ni una frente lleve el sello de la honda tristeza que doblaga el alma.

Corazon generoso, fe en el porvenir, es cuanto por ahora os demandan los pueblos, Jefe esclarecido.

Ea, pues, adelante, y suene bien pronto la hora en que vuestro nombre sea escuchado como el símbolo de la esperanza y de la salud de la patria; y en que vuestra frente, tocando magestuosa en la serenidad del éter, ceñida de laureles inmortales, sea el anuncio mas alto de que sois el orgullo de la Nación.

Adelante... y que bien pronto el ángel del progreso y de la paz extendidas sus alas del uno al otro confín de la patria, presente vuestras glorias marcadas en ellas por el dedo de la fama. Entonces los años y los siglos respetarán vuestra memoria; y cuando hundido ya en el descanso eterno, la fútil yerba brote á esconder vuestros venerandos restos, las lágrimas de un pueblo agradecido irán á quemarla sobre vuestra losa.

Pio José Víquez.

MOVIMIENTO MARITIMO.

ENTRADAS Y SALIDAS.

Puerto de Limon.

RECTIFICACION.

En la Gaceta nº 31, correspondiente al 1º de Setiembre en curso,

aparece que la goleta "Messenger of Peace," que zarpó de este puerto el 15 de Agosto anterior, llevó de carga 13,068 bultos de hule; debe entenderse 13,068 libras de dicho artículo.

Puerto de Puntarenas.



Setiembre 15 Ayer á las 4 30. a. m. fondeó en este puerto el vapor N. A. Honduras, al mando de su capitán F. P. White, trayendo de pasajeros á los Señores Carlos Guardini, C. Gaenz, el Señor Azar, F. Candes y 3 hermanas, Alejo Jimenez y familia, Victor Ueros, Pablo Remolino, Ah Chow, J. Rojas, Francisco Quesada y hermano, y de carga 829 bultos mercaderías, procedente de Panamá y consignado á los Señores F. Clavera y C^{ía}.



El mismo día á las 8 30. a. m. fondeó el vapor N. A. Granada, al mando de su capitán M. Connolley, procedente de San Francisco de California y EE. de C. A., trayendo de pasajeros á los Señores D. E. Willes, L. Alvarado, O. J. Hübbe y T. Alvarado; y de carga 1,030 bultos mercaderías y 2 cajas dinero valoradas en \$ 5.700; consignado á los Señores F. Clavera y C^{ía}.



A las 4 p. m. zarpó el vapor N. A. "Granada", con destino á Panamá, llevando de pasajeros á los Señores A. Herrmann y Señora, C. Comelli, W. Singer y criada y A. Bermúdez, y de carga 4 bultos varios; y despachado por los Señores F. Clavera y C^{ía}.



A las 4 30. p. m. zarpó el vapor N. A. "Honduras", con destino á los EE. de C. A. llevando de pasajeros á los Señores J. N. Venero, Señora María Montúfar y familia, Josefa Daúa, Julio Rosat, R. Castío, Enrique Campagnoli, Manuel Trejos, C. Bossia, Santos Molina, José Aguirre, R. Claverán, Gregorio Lara y Juan Quintero, despachado tambien por los Señores F. Clavera y C^{ía}.

Puerto del Limon.



Setiembre 5 de 1877. Hoy á las 6 a. m. fondeó en este puerto la goleta inglesa "Mary," procedente de Providencia, al mando de su capitán Alejandro Archibolds, del porte de 7 toneladas, 2 marineros, 6 días de mar, trayendo 5 pasajeros en cubierta, y de carga, reses, cerdos y gallinas, consignada á su mismo Capitán.



Setiembre 7.—Hoy á las 6 p. m., fondeó en este puerto la goleta inglesa "Esmeralda," procedente de Jamaica; al mando de su Capitán Polak; del porte de 83 toneladas, 6 tripulantes, 6 días de mar, en lastre, sin pasajeros, consignada á su Capitán.



Setiembre 7.—Hoy á las 2 p. m., se hizo á la vela la goleta americana "Vic-

tor," con destino á Colon, al mando de su Capitan Croker; del porte 166 toneladas, 9 tripulantes, sin pasajeros, en lastre, despachada por el Sr. Juan Federico Reeve.



Setiembre 10.—Hoy á las 6 a. m., fondeó en este puerto la goleta colombiana "Osabaud," procedente del Cabo Gracias á Dios, al mando de su Capitan Timoteo Newball; del porte de 21 toneladas, 7 tripulantes, sin pasajeros, 7 dias de mar, rayendo de carga 9 reses, consignada á su Capitan.



Setiembre 11.—Hoy á las 7 a. m., fondeó en este puerto la goleta inglesa "Brigand," procedente de Cartagena, al mando de su Capitan Baxter; del porte de 66 toneladas, 4 tripulantes, 9 dias de mar, sin pasajeros, trayendo de carga 800 durmientes, consignada á Juan Federico Reeve.

ANUNCIOS.

FIESTAS.

En los dias 28, 29 y 30 del mes que corre, tendrán lugar las fiestas cívicas de la Provincia de Cartago, cuyos vecinos invitan á los hijos de las otras Provincias, creyéndose muy honrados si los obsequian con su asistencia.

Gobernacion de la Provincia de Cartago.—Cartago, Setiembre 7 de 1877.

J. R. OREAMUNO.

Escuelas de Grecia.—SE necesitan preceptores para las dos escuelas centrales de este Canton, la de varones y el Liceo, dotadas cada una con \$ 40 mensuales; y para las de los barrios de los Angeles, Zarceiro y Barranca, con la dotacion de \$ 30 cada una.

El Liceo y la escuela de la Barranca deben ocuparse el dia 7 de Enero del año entrante, y las otras tres, en el acto que parezcan preceptores.

Los que se consideren aptos para ejercer el magisterio y quieran ocupar estos destinos, pueden dirigir sus propuestas á esta Oficina dentro de sesenta dias contados desde esta fecha.

Jefatura Política.—Grecia, Setiembre 13 de 1877. 3. v. 2.

DOMINGO SUAREZ.

Al comercio.—Habiendo terminado el contrato que la sociedad de la casa de agencias herediana, establecida en Puntarenas, tenia celebrado con Don Rafael J. Moya, para administrarla, la compañía ha celebrado nuevo contrato con el Señor Don Manuel L. Brenes, quien la administrará como Agente Principal. La casa por la reciente escritura y convenio autorizados, girará bajo la razon social de "Manuel L. Brenes y C", siendo los socios responsables para con los comitentes.

Heredia, Setiembre 12 de 1877.

PACHECO Y HERMANO,
Socios Directores.

Los socios que componen la casa herediana, son los siguientes:—Señores Lizano y hermano, Dr. Rafael Morales, Don José Mercedes Rojas, Don Manuel Chaverri, Señores Zamora y Bustos, Don Eustaquio Perez, Don Ricardo Rucavado, Señores Ulloa Zamora y C, Señores Paulino Ortiz é hijo, Don Clemente Cordero y Pacheco y hermano.

3. v. 2.

Banco Nacional de Costa-Rica.

Los Comisarios liquidadores de este establecimiento, en su sesion celebrada el dia 13 del corriente mes, acordaron una nueva distribucion de 10 0/0 del capital que cada accionista tiene en el Banco, lo que se pone en conocimiento de los interesados.

San José, Setiembre 14 de 1877.

JUAN J. ULLOA,
Admor.

Secretaría de la Junta Directiva del Hospital de Caridad de esta Ciudad.

En la Junta General de Señoras y Señoritas, celebrada el dia de ayer, por convocativa del Señor Gobernador de la Provincia, resultaron electas por mayoría de votos las Señoras siguientes: Presidenta—Señora Doña Carlota C. de Acosta.

Vice-id.— " " Elisa P. de Ponton.

1ª Vocal—Señorita " Margarita Santos.

2ª id.— " " Matilde Martinez.

Tesorerera—Señora " Juana Muñoz.

Secretaria—Señorita " Guadalupe Santos.

Vice-id.— " " Elena Carrillo.

Y se anuncia para conocimiento general.

Liberia, Setiembre 10 de 1877.

La Secretaria,
G. SANTOS.

Aviso.—La que suscribe vende un solar apropósito para construir una cómoda casa, el cual está situado en el barrio de la Laguna; y una casa situada en la Cuesta de Moras, calle del Comercio. Para precio y condiciones, la Señora Doña Modesta Madrigal dará razon.

San José, Agosto 30 de 1877.

3. v. 2. ESCOLÁSTICA SEGURA.

Interesante.—La familia de Anderson, deseando retirarse del pais cuanto ántes, vende su casa de habitacion, con ó sin muebles, sita en la ciudad de Cartago.

Para precio y condiciones dirigirse á Doña Susana v. de Anderson en aquella ciudad, ó en ésta á

JAMES ANDERSON.

3. v. 3. D.—San José, 4 Setiembre 1877.

Aviso.—En la misma casa de la Gallera de San José, hemos establecido un restaurante de café, comidas y tragos á toda hora del dia hasta las diez de la noche, ofrecemos la asistencia por tiempos, por dias y por semanas. Acudan á lo bueno y barato, les aseguramos la prontitud, el asco particularmente, porque lo manejan sus propios dueños.

3. v. 2. JOSÉ Mª CALVO.

Aviso.—El infrascrito Administrador General del Panteon del Hospital de San Juan de Dios, suplica á todas las personas que en aquel sagrado recinto tengan mausoleos, se dignen mandarlos pintar y adornar para el próximo dia de finados.

San José, Setiembre 12 de 1877.

RAMON QUIROS.

Tesorero y Administrador General del Hospital y Lazareto. 6. v. 2.

¡¡Colores finos!!

En la fábrica de candelas de la que suscribe, se tiñe de nuevos colores á toda especie de ropas que sea encomendada á su cuidado, en la tintorería cuyos servicios ofrece con esmero y puntualidad, bajo su responsabilidad y garantía.

Dirijarse á la calle de Catedral, doscientas varas al Norte del Carmen.

San José, Setiembre 14 de 1877.

BIBIANA VASQUEZ DE MARTINEZ.
3. v. 2. D.

Por si conviniere á alguno.

Vendo mi hacienda llamada "La Lima," que consta de doce caballerías de terreno, dividida en potreros de repasto y de cría de ganado, con abundantes montes de leña de fácil conduccion y con provecho. Tiene 20,000 árboles de café en muy buen estado; patio y todo lo necesario para el beneficio; tambien caña de azúcar y maquinaria movida por agua, pailas, &, &, y ademas una buena casa de dos pisos y 300 animales de cría de ganado y bestias.—Si alguna persona quisiere comprar esta finca, véase con el que suscribe en Cartago

PEDRO GARCÍA.

Setiembre 12 de 1877. 6. v. 2. D.

Aviso.—La que suscribe se ofrece al apreciable público de San José, como maestra de la enseñanza de piano y canto, y tambien toda clase de labores de mano.

Las lecciones serán cumplidas con toda puntualidad.

CATARINA YUNECKEN DE GANDARA.

Estacion del Ferro-carril, casa del Señor Villafranca.—3. v. 3.

¡Atencion!

En el depósito de abarrotos de Nicomedes Saenz, "Plaza Nueva", se encuentran fósforos de diversas marcas, mixtura renovadora, para hacer desaparecer manchas de grasa, y limpiar ropa de paño, líquido para quitar el herrumbre ú orin en la ropa blanca, id. para destruir manchas de tinta en el papel, mucflago en botellas, cemento para pegar china, vidrio, losa, & agua de jeral, que en cinco minutos quita la veragua en la ropa blanca; específico para hacer desaparecer las pecas ó color asolanado en ocho dias, id. para el reumatismo mas inveterado, azul en líquido para el procedimiento de lavar, el cual, léjos de manchar la ropa la hermosa y le da una blancura particular. Composicion para limpiar y pulir alhajas, cordial magnético para dolor de muelas, cabeza, & ; líquido para limpiar la dentadura mas sucia en un minuto, restaurador de los cabellos ó patillas blancas, el cual produce su efecto en un instante; sal, soda, clorato de cal y otros varios artículos, todos los cuales se venden garantizados.

3. v. 2. San José, Julio de 1877.

Banco Nacional de Costa-Rica.

La Junta de Comisarios liquidadores, en sesion celebrada el dia 22 del que corre, acordó: fijar el término improrrogable de cuatro meses para que todos los tenedores de Billetes de este establecimiento los presenten para su cambio, á fin de abreviar en lo posible la liquidacion que se está practicando.

San José, Agosto 23 de 1877.

JUAN J. ULLOA,
Admor.

Aviso.—Se alquila el alto de la casa de habitacion, esquina Sudoeste de la plaza principal de esta Ciudad.

La persona que la necesite, entiéndase con el Licenciado Don Rafael Chacon, ó con el que suscribe.

San José, Setiembre 11 de 1877.

3. v. 2. FRANCO. CHACON.

Aviso.—Vendo mi casa de habitacion, sita en el centro de la Villa de San Ramon, cien varas al Oeste de la plaza principal; es cómoda para una familia decente, y uno de los mejores puntos de comercio. Para precio y condiciones véase con su propio dueño.

JESUS SABORIO.

3. v. 3.—San Ramon, Setiembre 4 de 1877.

Aviso.—Vendo barata y con plazos cómodos una casa sita en la calle real de Cartago, esquina en frente á la del Señor Ramon Arbuola, con un hermoso solar de 52 varas de frente por 47 de fondo. La casa se compone de tres piezas, cocina y ademas una galera de 12 varas; todo en buen estado. El que la necesite véase con Don Ramon Quesada, en Cartago, ó con su propio dueño en Atenas.—3. v. 3. D.

SANTIAGO MONTOYA.

Aviso.—Que vendo un terreno constante como de setenta manzanas, parte de montaña, parte de caña de azúcar, parte sembrado de plátanos y demas frutos, y la mayor parte de potrero, con cría de ganado, bestias y chanchos, y una casa de habitacion; ademas tiene el terreno cinco cajuelas de maiz sembradas.

Tambien vendo un establecimiento de pulperia, tienda de ropa y botica; todo situado en la plaza de Santiago del Puriscal.

Para precio y condiciones, se pueden dirigir á Don Rafael Retana, en esta Ciudad, y en Santiago al infrascrito.

3. v. 3. D. JORGE RETANA.

Sal de marquilla legítima.

Cemento romano de superior clase.

Carbon de piedra para herreros. En el almacén de JUAN KNÖHR. 12. v. 5 D.

GRAN EMPRESA FOTOGRAFICA AMERICANA.

Un magnífico regalo á los que se retraten.

Los infrascritos, empresarios del Taller de Fotografia situado en la Casa de alto N° 71 de la calle del Comercio, deseosos, de corresponder la confianza que hasta ahora nos ha dispensado nuestra numerosa clientela, hemos resuelto á partir del 1º del entrante mes, dividir el valor de \$ 20,000.—, en que está justipreciada la mencionada casa, en otras tantas acciones y obsequiar una por cada cinco pesos que importe el trabajo que se nos encomiende.

Tanto la ejecucion de las fotografías, como el precio que carguemos, serán los mismos que hace mucho tiempo hemos cobrado.

Al ofrecer este obsequio al público, nos proponemos solamente dar una positiva importancia al descuento efectivo que hacemos en los precios establecidos, proporcionando á nuestros favorecedores la oportunidad de obtener una propiedad valiosa sin desembolso ni gravámen.

Tan pronto como se hayan colocado dichas acciones y previo aviso en los periódicos, se procederá á efectuar un sorteo con presencia de una autoridad competente, que dará posesion de la casa al portador del número agraciado.

San José, Agosto 25 de 1877.

HOEY & HERRMANN.

3. v. 3.

Imprenta Nacional.—Calle de la Merced.